



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15368
18 agosto 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL · INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LAS CREDENCIALES DEL
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL JAPON EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD**

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar que ha recibido una carta del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, de fecha 16 de agosto de 1982, en la que se indica que se ha nombrado al Sr. Yasuhide Hayashi representante suplente del Japón en el Consejo de Seguridad.

A juicio del Secretario General, esa comunicación constituye una credencial provisional suficiente.